

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0340-2018-MDLV

La Victoria, abril 23, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N.º 037-2018-CPIC-UMB (Expediente N.º 3502-2018), presentando al alumno **PACHERRES FLORES NIGEL ALONSO**, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, firmada por el Mg. CPC. Nilthon Iván Pistil Benites – Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la **Universidad Privada "JUAN MEJÍA BACA"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **PACHERRES FLORES NIGEL ALONSO**, en el Programa Vaso de Leche - Gerencia Gerencia Municipal, desde el 24 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Distrital
LA VICTORIA
Leonora Páucar Meno
ALCALDE (I)